





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL 2025 SERVICIOS RANTEL DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN)

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es.

De conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, el Registro Agrario Nacional (RAN) a través de la Coordinación Interinstitucional (CI) ubicada en el tercer piso con domicilio en calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México, con número telefónico (55)50621400 extensión 3827 y por medio de los servicios del área de RANtel, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los Datos Personales que se recaban de forma general a través del servicio RANtel, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable; dichos datos son los listados en el apartado siguiente.

Los Datos Personales recabados de manera directa (física y electrónicamente) a través del servicio del área de RANtel y de los sistemas institucionales del área de RANtel para el uso con fines informativos y estadísticos, serán tratados bajo su responsabilidad, conforme a sus atribuciones legales y el aviso de privacidad correspondiente.

Los Datos Personales recabados conforme al servicio RANtel son:

I. Nombre(s), primer y segundo apellido, sexo, edad, lada, teléfono fijo, teléfono móvil y correo electrónico).

Los Datos Personales Sensibles recabados conforme al servicio RANtel son:

I. Datos de la persona beneficiaria.- (Sexo y Edad).

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

El Registro Agrario Nacional (RAN) trata los Datos Personales antes señalados con fundamento legal en los artículos 15, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33 y 36 de la LGPDPPSO, así como el artículo 21 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional.

Mecanismos y medios para manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales.

En el aviso de privacidad simplificado del servicio RANtel se notifica a la persona titular la opción de manifestar la negativa para el tratamiento de Datos Personales mediante la selección de la casilla con la leyenda: (No consiento que mis datos personales sean tratados en los términos que señala el presente aviso de privacidad.)

En caso de no existir oposición, se entiende que existe un consentimiento expreso para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad y en términos de los artículos 15 y 27 de la LGPDPPSO.









Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus Datos Personales (ARCO)

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos ARCO personalmente ante la oficina Unidad de Transparencia ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México con número telefónico (55)50621400 extensiones 3150 y 3148 o por correo electrónico a través de la dirección unidadetransparencia@ran.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/politicat/poli-acceso-a-la-informacion.

Datos de contacto

La Unidad de Transparencia (UT) del Registro Agrario Nacional (RAN) dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de conocer sus derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono y extensión (55) 50621400, extensiones 3150 y 3148, correo electrónico oficial unidadetransparencia@ran.gob.mx, domicilio, tercer piso de calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/v/politicat/poli-acceso-a-la-informacion.

Transferencia de datos personales

Conforme al formato de encuesta de satisfacción no se realizarán transferencias de datos personales, salvo en los casos de excepción establecidos por los artículos 7, 16 fracción II, 59, 60 y 64 de la LGPDPPSO y aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos debidamente fundados y motivados, provenientes de una autoridad competente.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de existir modificaciones y/o actualizaciones a este aviso de privacidad, derivado de nuevos requerimientos legales o de nuevas disposiciones administrativas; usted podrá consultarlo de manera electrónica en el portal https://www.gob.mx/ran/documentos/avisos-de-privacidad-ran?idiom=es o en el oficina de la Unidad de Transparencia del Registro Agrario Nacional (RAN) ubicada en el tercer piso de calle José Antonio Torres 661, Colonia Ampliación Asturias, Código Postal 06890, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

Fecha de elaboración

Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.

